

26 ENE.



PATENTE DE INVENCION
=====

191403

191403

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

" Perfeccionamientos en trituradores de martillos "

=====

SOLICITANTE: JEAN MORITZ, de nacionalidad francesa,
domiciliado en 3 Avenue de Pomereu, CHATOU,
Seine et Oise, Francia.

=====

Se han ideado diferentes dispositivos para poder utilizar trituradores de martillos para el triturado de productos adhesivos.

Todos los dispositivos que se emplean actualmente
5. presentan muchos inconvenientes porque, a pesar de cuantas precauciones se tomen, los aparatos acaban por rellenarse u obstruirse, o bien la finura del producto molido cambia durante el funcionamiento del triturador.

LA presente invención permite evitar estos
10. inconvenientes y asegura un funcionamiento perfecto y



- absolutamente continuo del triturado de los productos adhesivos. Consiste el referido invento, en una disposición nueva que comprende unos rodillos colocados en la periferia de la línea de paso de los martillos, haciendo
15. estos rodillos el papel de yunque para recibir los choques de los granos del producto en curso de trituración, en el momento en que los referidos granos son lanzados a ^{velocidad} gran/ por los martillos en rotación. Además, un dispositivo raspador permite la limpieza constante de los rodillos
20. durante el funcionamiento del triturador y asegura de este modo que se mantenga la misma finura del producto durante el funcionamiento.

El dibujo adjunto representa, a título de ejemplo esquemáticamente, en corte vertical un modo de ejecución

25. del triturador objeto de la presente invención.

Este triturador comprende:

- un árbol a sobre el que va calzada una serie de discos B llevando cada uno de estos discos unos martillos C, sujetos rígidamente entre sí; todo este conjunto
30. constituye la parte móvil del triturador.

En la periferia del conjunto discos-martillos, el triturador comprende unas partes fijas activas.

- En primer lugar, una pieza de choque F, constituida por una placa o un grupo de placas que llevan una serie de
35. estrías horizontales, de preferencia, con ángulos vivos; a continuación de esta placa de choque F, hay una serie de rodillos D, colocados concéntricamente o no, con relación al árbol A. Cada rodillo tiene un eje en cada extremo, sosteniéndose estos ejes en unas guías fijas sobre unas
40. bridas G. que van a su vez fijas en el armazón del triturador.



Un dispositivo mecánico, que no vá representado, asegura la rotación en el mismo sentido o no de todos los rodillos.

45. Entre cada rodillo, vá colocadas unas barras triangulares o de cualquier otra forma E, que raspan la periferia de los rodillos D cuando estos últimos, se ponen en rotación durante la operación del triturado.

De este modo, la cantidad ^{que la} en / generatriz de los rodillos pasa hacia el interior del triturador con relación a la superficie interna de la pieza triangular E es siempre la misma y la limpieza de este espacio se hace automáticamente durante el funcionamiento del triturador; la costra que pudiera formarse en la periferia de los rodillos D, cae de este modo por sí misma.

55. Para aumentar la eficacia o acción de yunque, constituida por los rodillos, se pueden formar en estos últimos unos canales en la periferia o disponer en ellos unas ranuras lo suficientemente redondas, más o menos profundas, para que, eventualmente, las piezas E intercaladas entre cada rodillo puedan desgrasar estos surcos, suponiendo que estas piezas E vayan montadas en cada extremo en unos sistemas de muelles que las apoyan convenientemente contra la superficie de los rodillos.

60. La velocidad de rotación de los rodillos D es por lo general lenta, pues dicha rotación no tiene otro objeto que asegurar el despegado de las costras que pueden formarse en la periferia de estos rodillos.

65. El conjunto vá encerrado en una caja provista de lumbreras de inspección.

N O T A

70. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse

- 4 - 1 914 036 ENE 5



constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una patente presentada en Francia el 27 de enero de 1949, nº 566.730, acogiéndose, por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor y siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de Invención, por 20 años en España: "Perfeccionamientos en trituradores de martillos"; caracterizándose por lo siguiente:

1.º = Perfeccionamientos en trituradores de martillos, caracterizándose porque llevan dispuestos una serie de rodillos cilíndricos o de superficie acanalada, con estrías más o menos profundas, y que tienen un movimiento de rotación lento sobre sí mismas, en el mismo sentido, o no, y colocadas en la periferia de la zona de acción de los martillos del triturador de un modo concéntrico o no.

2.º = Perfeccionamientos en trituradores de martillos, caracterizándose porque en el expresado triturador hay dispuestos unos raspadores entre cada rodillo, que tienen por objeto asegurar, durante el funcionamiento del citado triturador, la limpieza de la superficie de los rodillos que forman yunque y permitir de este modo un funcionamiento continuo del aparato.

3.º = Perfeccionamientos en trituradores de martillos; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas escritas por una sola cara e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Madrid, 26 ENE 1950
Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO
JEAN MORITZ.

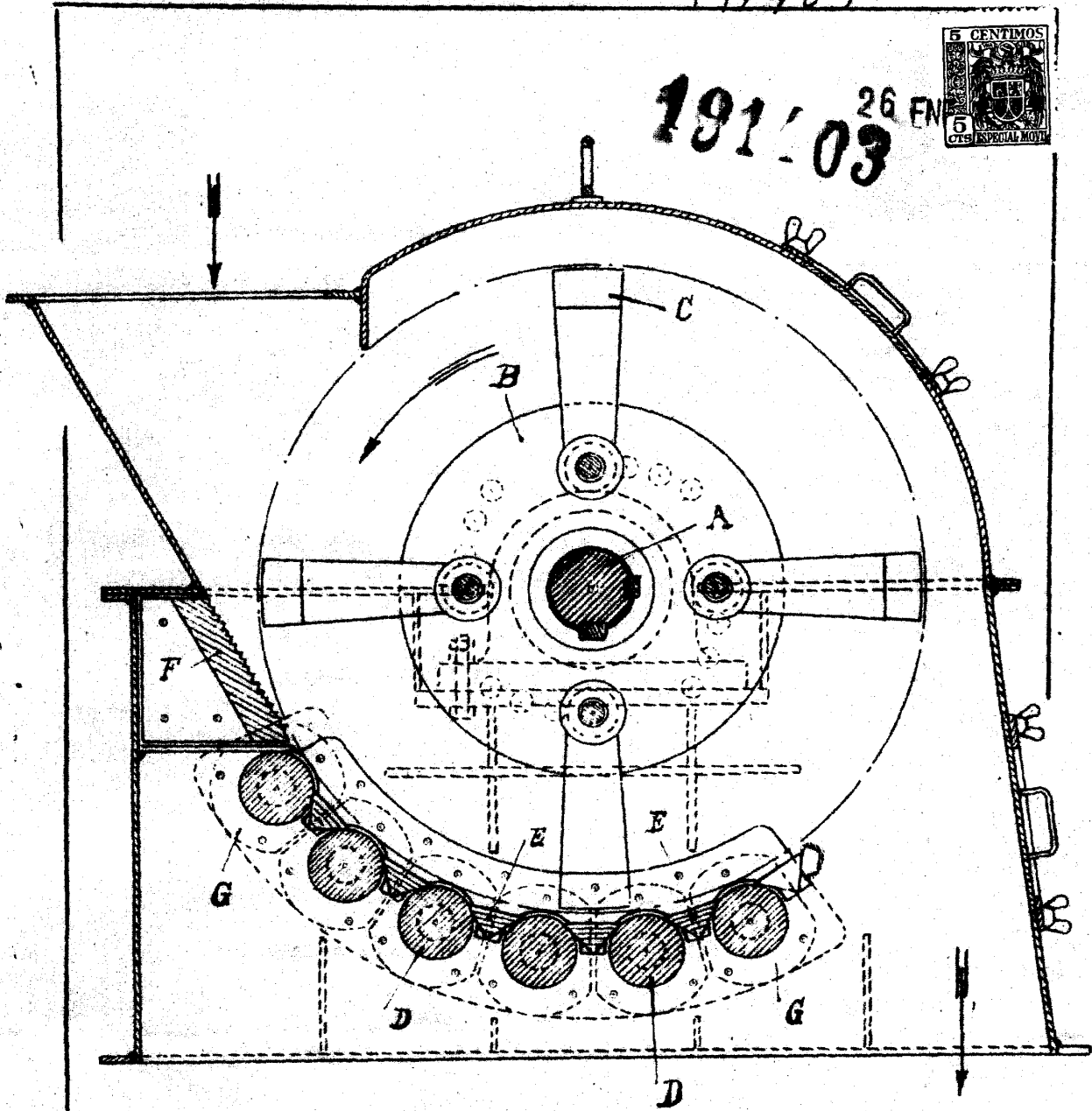
JEAN MORITZ.

HOJA UNICA.

191403
191403



191403²⁶ FN



Madrid, 20 de Mayo de 1914
Per Poder de J. GOMEZ AGENC.